



Llega la austeridad a edificios alternos de la Suprema Corte

IVÁN EVAIR SALDAÑA

A partir del pasado 2 de abril, los tres edificios alternos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en las calles 5 de Febrero, 16 de Septiembre y Bolívar del Centro Histórico capitalino, comenzaron a aplicar de manera obligatoria las mismas medidas de “austeridad” implementadas desde el 19 de marzo en la sede, en la calle Pino Suárez.

Los empleados del máximo tribunal del país fueron informados mediante circulares y avisos que miércoles y viernes se aplicará el modelo de trabajo a distancia, la reducción del uso de oficinas para concentrar a los empleados en “áreas de trabajo común” y se disminuirán servicios generales como luz y baños, del comedor e incluso la operación de los elevadores.

La Jornada publicó el pasado 24 de abril que la Corte —que preside la ministra Norma Piña Hernández— tomó dichas medidas de “austeridad” en su sede para generar ahorros, justo en la recta final de la actual integración, la cual será sustituida el 1º de septiembre de este año por nueve ministros que serán

elegidos mediante voto popular el 1º de junio próximo.

Las medidas de “austeridad” en la SCJN se toman después de años de críticas desde el Ejecutivo y el Legislativo sobre el “exceso” del gasto en su operación y salarios muy por encima de la ley. Por ejemplo, durante la discusión del presupuesto de 2024, Morena acusó que detectaron que la Corte podría hacer ajustes en más de 2 mil millones de pesos porque en muchos rubros tiene “gastos frívolos y superfluos”.

En el comedor del edificio 5 de febrero no se dará servicio a los empleados, pero ellos podrían ocupar el área para consumir alimentos que lleven por cuenta propia.

Además, los trabajadores tendrán que dejar de usar oficinas para continuar su labor en áreas de trabajo común que se habilitaron en la sala de usos múltiples en el piso 7 del edificio de 16 de Septiembre y la sala de jubilados en la planta baja de 5 de Febrero.

Se redujeron los servicios generales en los espacios que no cuentan con personal o su presencia sea mínima, a fin de ahorrar en luz, limpieza y de baños. También disminuye la operación de los elevadores.